

Santiago del Estero, 04 de septiembre de 2019.-

**RESOLUCION CD FHCSyS N° 279/2019**

**VISTO:**

El CUDAP Trámite N° 1796/2019 presentado por la Responsable del Área de Programas y Proyectos, Dra. Marta GUTIERREZ; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo eleva el Proyecto de Extensión denominado: "La maternidad como mandato social establecido".

Que dicho proyecto fue presentado y evaluado favorablemente en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2019, aprobada por Res. CD FHCSyS N° 87/2019

Que el mismo fue omitido en la nómina de proyectos aprobados en el marco de la Convocatoria 2019 de Proyectos de Extensión de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, aprobado mediante Res. CD FHCSyS N° 255/2019.

Que atento a ello, se hace necesario incluir el proyecto y el correspondiente financiamiento

Que una vez finalizado el proyecto contará con la correspondiente acreditación, tanto de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, como del Área de Programas y Proyectos de la Facultad.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2019, el Cuerpo analizó el tema y resolvió, por unanimidad aprobar el proyecto y el correspondiente financiamiento.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º-** Aprobar el Proyecto de Extensión de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, que se detalla en el ANEXO de la presente Resolución y su correspondiente financiamiento, en un todo de acuerdo con los considerandos expresados en la presente medida.

**ARTICULO 2º.-** Hacer saber. Notificar al Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Omar Layús, a la Responsable del Área de Programas y Proyectos, Dra. Marta Gutiérrez, a la Secretaria de Administración, CP Carla Ferreyra y al Área de Comunicación de la Facultad para su difusión. Cumplido, archivar.

**GM**

**ANEXO RES. CD FHCSyS N° 279/2019**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Carreras/s</b>	<b>Responsable y Co-responsable</b>	<b>Organizaciones participantes</b>
<b>La maternidad como mandato social establecido</b>	<b>Lic. Educación para la Salud Lic. Obstetricia</b>	<b>Lic. Mariana Gómez Hernández Lic. Gisella García Chamut</b>	<b>Centro Comunitarios Campo Contreras (CIC)</b>